



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 27 1042	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 27-1-82	

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1983

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
81 06 477	31-3-81	FRANCIA.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B63H 3/314

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"COMUTADOR NEUMÁTICO, ESPECIALMENTE DE DEFLEXIÓN".
 (Procede de la Patente de Invención nº 509.105, de 27-1-82).

(71) SOLICITANTE (S):

"SOCIÉTÉ DE SIGNALISATIONS AUTOMOBILES S.R.L.S.A."

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

32, Rue de Paris.- SAINT CLÉMENT BENS (Yonne).- FRANCIA.

(72) INVENTOR (ES):

D. Tavel IMIN.- 132, rue Rouget de Lisle.- VIÉRY SUR SAINE.
 Val de Marne.- FRANCIA.

(73) TITULAR (ES):

(74) REPRESENTANTE

MASUEL DIAZ VILLALBA.

La invención se refiere a un conmutador neumático, especialmente de depresión.

5. El conmutador objeto de la invención presenta un alojamiento previsto, en una de sus paredes, de orificios de circulación del fluido neumático, así como una corredera o distribuidor que se acopla, mediante una junta que delimita un recinto cerrado, contra la pared del citado alojamiento, a fin de poner en comunicación, por mediación del recinto cerrado y según la posición de la corredera o distribuidor, 10. diversos orificios de la pared, estando dicho conmutador caracterizado por que la junta que delimita el recinto cerrado está provista de un orificio, por lo menos, que la atraviesa de parte a parte y que pone en conexión el recinto cerrado con la corredera o distribuidor.

15. La invención se representa, a título de ejemplo no limitativo, en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista parcial en sección axial de un conmutador según la invención.

20. La figura 2 es una vista en sección practicada por la línea A-A de la figura 1.

La presente invención tiene por objeto la realización de un conmutador neumático, especialmente de depresión, que sea de construcción simple y poco onerosa y que resulte de buena fiabilidad.

25. En el ejemplo representado en los dibujos, el conmutador se compone de una caja 13 provista de una tapa 14 que delimita un alojamiento 18 cuya pared 18₁ lleva practicados unos orificios 19 destinados a ser conectados a las tuberías de un circuito neumático a dirigir.

30. La tapa 14 se acopla a la caja 13 por medio de u-

nas lengüetas 13₂ y ambas caja y tapa forman conjuntamente los paliers de soporte de un eje 12 sobre el que va montado, con posibilidad de deslizamiento y de giro, un distribuidor o corredera 11 provisto de planos inclinados 16.

5. Esos planos 16 están inclinados, bien en sentido paralelo al eje 2, bien perpendicularmente a dicho eje, y cooperan con unas espigas de mando 15, dispuestas paralela-
mente entre sí, de manera que cada una de ellas pueda actuar sobre uno de los planos inclinados a fin de accionar el distribuidor o corredera 11, bien en desplazamiento axial, bien en movimiento de giro sobre el eje 12, según el sentido de inclinación del plano inclinado considerado.

10. El distribuidor o corredera 11 está provisto de un estribo 20 recubierto por una junta 22 que aparece provista a su vez de una nervadura continua 22₂.

15. Un resorte 21, dispuesto en el interior de un alojamiento de la corredera o distribuidor 11, actúa sobre el estribo 20 y aplica la junta 22 contra la pared 18₁ del alojamiento 18, a fin de delimitar un recinto cerrado 23 que pone en comunicación algunos de los orificios 19 del circuito neumático, en función de la posición axial y angular de la corredera o distribuidor 11 sobre el eje 12.

20. De acuerdo con la invención, la junta 22 lleva una perforación 22₁ que la atraviesa de parte a parte y que, por tanto, pone en comunicación el recinto cerrado 23 con la cara superior del estribo 20 situado sobre la corredera o distribuidor 11.

25. Esta disposición permite evitar la deformación de la junta, a la altura del recinto 23, bajo la acción de la variación de presión y, especialmente, bajo la acción

de la depresión, a fin de que dicha junta no pueda ser aplicada contra la pared 18₁ del alojamiento 18, obturando todos o parte de los orificios 19 que han de ser puestos en comunicación, lo que se traduciría en un defecto de funcionamiento del conmutador.

5.

Efectivamente, a causa de dicha perforación 22₁, la depresión existente en la cámara 23 es transmitida directamente a la cara superior del estribo 20, lo que tiende a provocar el pegado o empalme de la cara inferior de la junta contra dicha cara superior del estribo.

10.

Dicha junta es así mantenida contra toda la superficie superior del estribo, aún cuando dicha junta sea situada sobre el estribo sin ser fijada a él por encoladura o sobremoldeo.

15.

Ha de advertirse que, aunque no es necesaria, puede utilizarse igualmente esa fijación por encoladura o sobremoldeo, pero no tendrá otro carácter que el de fijación o unión complementaria, ya que el mantenimiento de la junta queda esencialmente garantizado por la acción de la depresión que se transmite por el orificio 22₁, tanto más cuanto que, en el caso de una encoladura, ésta puede resultar destruída más o menos rápidamente por los hidrocarburos atraídos por el aire procedente de la fuente de depresión, en caso de que el conmutador neumático en cuestión sea instalado en un vehículo automóvil.

20.

25.

NOTA

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad -que se acoge a los derechos de prioridad de la solicitud de Patente francesa nº 81 06 477, depositada con fecha 31 de marzo de 1.981- se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones.

5. 1ª.- Conmutador neumático, especialmente de depresión, que presenta un alojamiento provisto, en una de sus paredes, de orificios de circulación del fluido neumático, así como una corredera o distribuidor que se acopla, mediante una junta que delimita un recinto cerrado, contra la pared del alojamiento, a fin de poner en comunicación, por mediación del recinto cerrado y según la posición de la corredera o distribuidor, diversos orificios de la pared, caracterizado por que la junta que delimita el recinto cerrado está provista por lo menos de un orificio que la atraviesa de parte a parte y que pone en conexión el recinto cerrado con la corredera o distribuidor.

20. 2ª.- Conmutador neumático, especialmente de depresión.

25. Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de cinco hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y se representa en la adjunta hoja de dibujos.

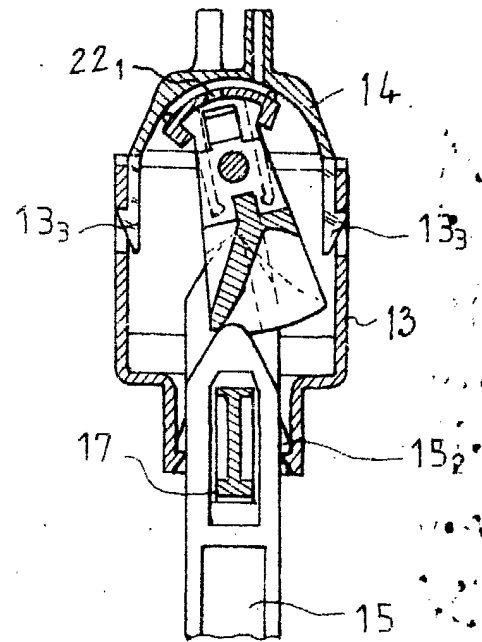
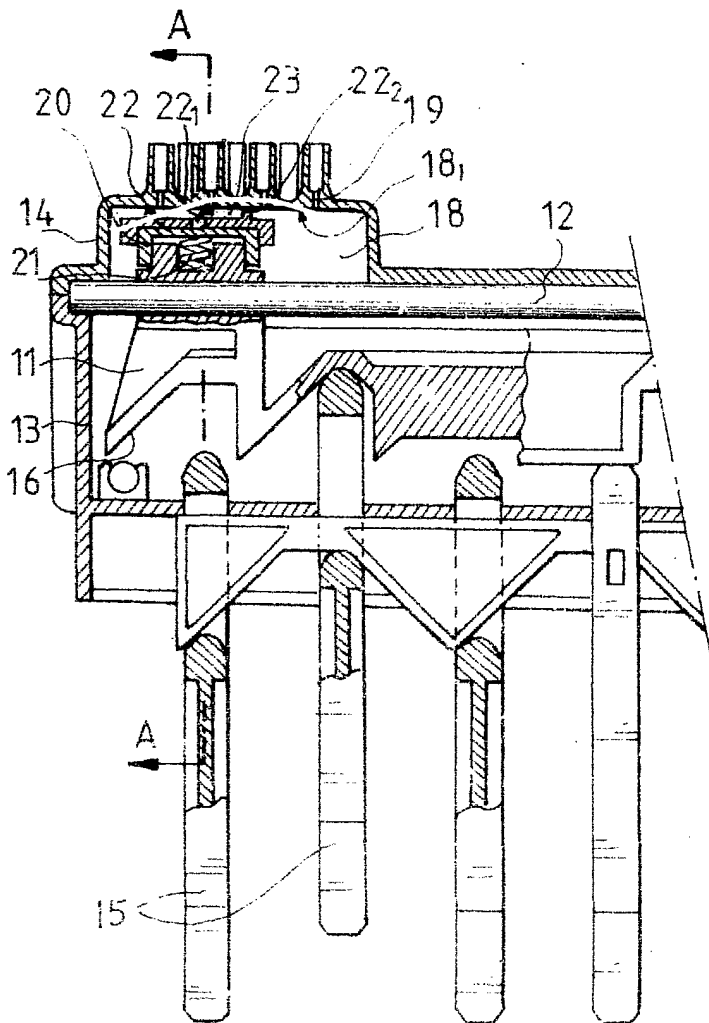
Madrid, 27 de enero de 1.982.

EL AGENTE:

H. P. [Firma]

FIG. 1

FIG. 2



ESCALA VARIABLE.
Madrid, 27 de Enero de 1982
EL AGENTE: